

AÑO CIX - N° 28.425
CORRIENTES, JUEVES 02 de DICIEMBRE de 2021



Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: boletinoficial.corrientes.gob.ar

Anexo: Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Judicial

Citaciones - Capital Pág: N° 2
Citaciones - Interior Pág: N° 2
Remates - Interior Pág: N° 6
Remates - Bs.As. Pág: N° 6

Sección Administrativa

Decreto Sintetizados Pág: N° 7

Sección General

Convocatorias Pág: N° 7

Sección Comercial

Testimonios Pág: N° 8



Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés

Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Gustavo J. A. Canteros

Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Horacio David Ortega

Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo

Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini

Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Susana Mariel Benitez

Ministro de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo

Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio H. Anselmo

Ministro de Producción

Lic. Raúl Ernesto Schiavi

Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Juan José Lopez Desimoni

Ministro de Seguridad

Oswaldo Claudio Polich

Ministro de Obras y Servicios Públicos

Gustavo Adan Gaya

Ministro de Desarrollo Social

Dr. Buenaventura Duarte

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Lic. Sebastián Ariel Slobayen

Ministro de Turismo

Dr. Victor Eduardo Ojeda

Fiscal de Estado

Dr. Orlando Macció

Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte N° 206307/20

Dr. Daniel Borches, Juez Titular del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 1, sito en Calle 9 de Julio N° 1099 - 2° Piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) c/CASAS ROSA ANTONIA S/ Apremio", Expte N° 206307/20, cita a estar a derecho en el plazo de 3 días y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes a la Señora CASAS, ROSA ANTONIA DNI N° 11.417.563 CUIT N° 27-11417563-9, para que comparezca a tomar intervención y conteste la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente

Dra. Adriana M. Lorena Arece - Secretaria.

I: 26/11 – V: 02/12

Expte N° 143130

La Señora Juez de Familia N° 2 de la Ciudad de Corrientes, Dra. María Mercedes Sosa. Secretario Dr. Héctor Oscar Matteio, Cita Y Emplaza por el término de 10 (diez) días, a la Sra. Normandin Griselda Marisa, D.N.I N°16.065.186, a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso de divorcio, bajo apercibimiento de dictarse sentencia, en los autos "Silvero Osvaldo Cesar C/Normandin Griselda Marisa S/Divorcio", Expediente N° 143.130, juzgado sito calle 9 de Julio N° 1.099 Sexto Piso. –

Corrientes, 23 de noviembre de 2021.-

Dr. Hector Matteio – secretario

I:02/12 – V:02/12

Citaciones - Interior

Expte. N° 11.209/20

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Mercedes, Corrientes, sito en calle Juan Pujol N° 759, a cargo de S.S. Dr. Gustavo René Buffil, Secretaria a cargo de la Dra. Noelia Luisina Casas, en autos: "Sena Norma Itati C/ Congregado De Avalos Angela Y/O Sucesores Y/O Quien Resulte Responsable Y/U Otros S/ Prescripción Adquisitiva", , cita y emplaza a Congregado de Avalos Angela y/o Avalos Rafael y/o herederos y/o terceros interesados, en relación a un inmueble sito en la intersección de las calles, Marcos Azcona y General Paz, de la ciudad de Mercedes Ctes., B° Villa Carruega y/o Mauricio Carruega, Manz. 34, Parcela N°6 (aclaro que en los datos de la Mensura dice N° 6 pero según Minuta sería "G"), que conforme Mensura N° 3951-LL, consta de las siguientes medidas lineales: ptos.: C-D 25 mts.; D-A 39,28 mts.; A-B, 25 mts., y B-C, 39,28 mts. haciendo una superficie total a prescribir de 981,61 metros cuadrados, siendo sus linderos: al Norte: Silvano Villasante; al Sur: calle Marcos Azcona; al Este: Angela C. de Avalos y al Oeste: calle General Paz, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Ctes., a Tomo 4- F°19, Fca. 17, Año1955; Partida Inmobiliaria N1-1881-1, Registro Municipal F°133, Orden N° 8030, Partida Inmobiliaria N° N1-11065-1, a estar a derecho, por el término de ley a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Mercedes (Ctes.) 11 de noviembre de 2021.

Casas Noelia – secretaria

I: 01/12 – V: 02/12

PXL 26046/19

Por disposición de S. Sa., el Señor Juez de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1 (En Transición), de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, con asiento en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.), Dr. GABRIEL ALEJANDRO ALDAZ, en este Expte. PXL 26046/19, caratulado: "INSAURRALDE PEDRO MARTIN DCIA. SUP. VIOLACION DE DOMICILIO, DAÑOS, AMENAZAS Y LESIONES LEVES P. LIBRES ", se notifica a SILVIA PERPETUA GODOY y DIEGO DANIEL MIÑO FERNANDEZ, cuyos datos personales no se constan en autos, de la Sentencia recaída en los autos de referencia, la que se transcribe y en lo pertinente, dice: "NÚMERO: 851 En esta ciudad de Paso de los Libres (Ctes.)..., a los 29 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.- A LA PRIMERA CUESTION, S. Sa. dijo: ... A LA SEGUNDA CUESTION, S. Sa. dijo: ... FALLO: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCION PENAL por PRESCRIPCION; y, SOBRESEER a SILVIA PERPETUA GODOY y DIEGO DANIEL MIÑO FERNANDEZ, cuyos datos personales no se constan en autos, circunstancia ésta que se procederá a notificárseles por Edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Ley, a razón del delito de VIOLACIÓN DE DOMICILIO, DAÑOS, AMENAZAS y LESIONES LEVES (Arts. 150, 183, 149 bis primer párrafo primer supuesto, 89, todos del Código Penal, y artículo 336, inciso 4º, y concordantes, del Código Procesal Penal), en calidad de autores materiales, sin imposición de costas en lo que respecta exclusivamente a los gastos del proceso. 2º).- ... 3º).- Hágase saber, agréguese copia al principal, regístrese, ofíciase, notifíquese y oportunamente, archívese.... Fdo. Dr. GABRIEL ALEJANDRO ALDAZ - Juez de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1.- Dra. MONICA ROSANA VERON - Abogada Secretaria." SECRETARÍA N° 2 de INSTRUCCIÓN, Paso de los Libres (Ctes.), 29 de noviembre de 2021.-

Dra. Monica Rosana Veron. ProSec.
I: 01/12 - V: 02/12

PXL 25626/19

Por disposición de S. Sa., el Señor Juez de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1 (En Transición), de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, con asiento en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.), Dr. GABRIEL ALEJANDRO ALDAZ, en este Expte. PXL 25626/19, caratulado: "ALEGRE ELIAS TOMAS P/ SUP. LESIONES Y AMENAZAS P. LIBRES", se notifica a ELIAS TOMAS ALEGRE, cuyas circunstancias personales no se constan en autos, de la Sentencia recaída en los autos de referencia, la que se transcribe y en lo pertinente, dice: "NÚMERO: 852 En esta ciudad de Paso de los Libres (Ctes.)..., a los 29 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.- A LA PRIMERA CUESTION, S. Sa. dijo: ... A LA SEGUNDA CUESTION, S. Sa. dijo: ... FALLO: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCION PENAL por PRESCRIPCION; y, SOBRESEER a ELIAS TOMAS ALEGRE, cuyas circunstancias personales no se constan

en autos, a razón del delito de AMENAZAS SIMPLES Y LESIONES LEVES, que encuadra en las figuras descriptas por los Artículos 149 Bis, 1º Párrafo, 1º Supuesto, y 89, ambos del Código Penal, en calidad de autor material; y, artículo 336, inciso 4º, y concordantes, del Código Procesal Penal); sin imposición de costas en lo que respecta exclusivamente a los gastos del proceso. 2º).- Hágase saber, agréguese copia al principal, regístrese, ofíciase, notifíquese, haciéndolo por Edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Ley al sobreseído en virtud de desconocerse su domicilio, y oportunamente, archívese.-... Fdo. Dr. GABRIEL ALEJANDRO ALDAZ - Juez de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1.- Dra. MONICA ROSANA VERON - Abogada Secretaria."

SECRETARÍA N° 2 de INSTRUCCIÓN, Paso de los Libres (Ctes.), 29 de noviembre de 2021.-

Dra. Monica Rosana Veron. ProSec.
I: 01/12 - V: 02/12

PXL 25986/19

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Instrucción, Correccional y de Menores (En Transición), de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, con asiento en la ciudad de Paso de los Libres, Dr. GABRIEL ALEJANDRO ALDAZ, en los autos caratulados: "ALMEIDA SILVINA VANESA P/ SUP. AMENAZAS Y DESOBEDIENCIA JUDICIAL - P. LIBRES", Expte. PXL 25986/19, se notifica a SILVIA VANESA ALMEIDA y el ciudadano "TATO" SUAREZ, de cuyas circunstancias personales no se constan en autos, de la SENTENCIA recaída en los autos de referencia, la que se transcribe y en lo pertinente dice: "NÚMERO: 854

Paso de los Libres, provincia de Corrientes, República Argentina, el día 29 del mes de noviembre de dos mil veintiuno... A LA PRIMERA CUESTIÓN PLANTEADA S. Sa. dijo: ... A LA SEGUNDA CUESTIÓN PLANTEADA S. Sa. dijo: ... FALLO: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCION PENAL por PRESCRIPCION y SOBRESEER a SILVIA VANESA ALMEIDA y el ciudadano "TATO" SUAREZ, de cuyas circunstancias personales no se constan en autos, a razón del delito de AMENAZAS y DESOBEDIENCIA JUDICIAL, que encuadra en las figuras descriptas por los Arts. 149 Bis, 1º Párrafo, 1º Supuesto y 239, ambos del Código Penal, en calidad de autores materiales, sin imposición de costas en lo que respecta exclusivamente a los gastos del proceso. (Art. 336, Inc. 4º; 575 y ccddes., del Código Procesal Penal). 2º).- Hágase saber, agréguese copia al principal, regístrese, ofíciase, notifíquese por Edicto a publicarse en el Boletín oficial por el término de Ley a los imputados al no tener sus datos filiatorios, y oportunamente, archívese... Fdo. Dr. GABRIEL ALEJANDRO ALDAZ - Juez - Dra. MONICA ROSANA VERON - Abogada Secretaria." SECRETARÍA N° 2 de INSTRUCCIÓN, Paso de los Libres (Ctes.), 29 de noviembre de 2019.-

Dra. Monica Rosana Veron. ProSec.
I: 01/12 - V: 02/12

Expte. Nº102-4671/1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros, Corrientes, a cargo del Dr. Julio Osvaldo Zamudio, Secretaría de la Dra. Naomi Rosa Vallejos, comunica en los autos caratulados: "Incidente de Ejecución de Honorarios, en autos:" Aguirre, Ramona Itati C/ Supermercado Piloni S.A. y/o Quien o Quienes Resulten Responsables s/Laboral", Expte. Nº102-4671/1, que previas publicaciones de Ley, el Martillero Leo Gregorio Muchnik, rematará: 1) Un (1) aire acondicionado Split "Marshall", con control remoto; 2) Un (1) escritorio de 1 mts. x 0,80 mts. con cajón color marrón; 3) Dos (2) sillas estructura de caño negro y tapizado azul; 4) Un (1) escritorio simil madera de 1,20 mts. x 0,80 mts. con dos (2) cajones en lateral derecho; 5) Un (1) freezer color blanco Estándar Electric STE FH 2600 "B"; 6) Una (1) Computadora con CPU-LG Magnuntec Monitor L-G3000, maouse Microsoft con dos parlantes "Microtab"; 7) Un (1) equipo soldadora eléctrica "Dowel"; 8) Un (1) equipo aire acondicionado Split "BGH" con control remoto; 9) Un (1) equipo de música Sony MC-EC500 con dos parlantes, con control remoto, todos propiedad del demandado de autos, Supermercado Piloni S.A.- Condiciones De Subasta: Sin Base, al contado y al mejor postor.- Los bienes serán entregados una vez cancelada la subasta de este expediente.- Gravámenes: Sin gravámenes.- Comision: 10% al contado y en el acto de la subasta. Lugar, Dia y Hora: El remate se efectuará el 11 de Diciembre de 2.021 a las 11,00hs. en calle El Maestro Nº160 de Monte Caseros, Ctes.- Para mayores informes dirigirse al Sr. Martillero actuante Leo G. Muchnik - Tel. 03775-422852, Cel. 03775-15404588 - Monte Caseros (Ctes.), con quien se puede combinar para exhibir los bienes muebles.- Publicítense dos días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación local.-

Monte Caseros, Corrientes, 30 de Noviembre de 2021.-

Dra. Naomi Vallejos – Secretaria

I:02/12 – V:03/12

Expte Nº 224 2628/21

La Dra. María Gabriela Silvano, Juez a Cargo del juzgado de Paz de San Carlos (Corrientes); cita y emplaza a quien se considere con derecho en autos "Del Valle Hilario Raul C/Betancur Felix Severiano Elias O Betancur Elias Y/O Sucesores Y/O Quien Se Considere Con Derechos S/Prescripcion Adquisitiva" 224 2628/21, sobre el inmueble individualizado como fracción de campo ubicado en paraje Santo Tomas, Municipio de San Carlos, que consta de una superficie de 4 hectáreas; 67 áreas; 96 centiáreas; individualizado según plano de mensura Nº 2201-Z de fecha 30 de mayo de 2005, aprobado el 01 de Noviembre de 2005, siendo sus linderos al Norte Arturo Camelino (Poseedor), al Este Ruta Provincial Nº34, al Sur Ruta Provincial Nº 39; y al Oeste Bramar S.A.C.I.F.A. y G. inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble T: 208; F: 68329 Fca. Nº 32503 año 1928, partida inmobiliaria K2-281-3. En Providencia Nº

490, San Carlos Corrientes 28 de Octubre de 2021 se ordenó la presente publicación por el término de dos días en el Boletín y dos días en el diario de circulación local a fin de emplazar a quien se considere con derecho a comparecer en este juicio por el término de ley, bajo apercibimiento de designar al Defensor de pobres u ausentes en caso de incomparencia (Art. 145, 146, 343 CPCYC.

El presente Edicto se publicará por (02) días en el Boletín oficial y en un diario de circulación local.

San Carlos Corrientes, 15 de Noviembre de 2021.-

Dra. Cinthia Gonzalez – secretaria

I:02/12 – V:03/12

Expte. Nº 2.320/12

La Dra. Dra Analia Soledad Marquez, Juez de Paz, de la localidad de Loreto provincia de Corrientes (Ctes.), Emplazando al Sr. Ojeda Primitivo M.I. Nº 2.552.070 y/o presuntos herederos y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como Chacra 18 (Fracción) inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 1 Nº 80-Folio 82- Año 1955- Departamento San Miguel-Adrema U2-28-2, para que en el término de quince (15) días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Ojeda Simon C/ Ojeda Primitivo, Sus Herederos Y/O Quienes Se Consideren Con Derechos S/ Prescripcion Adquisitiva", Expte. Nº 2.320/12, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, de conformidad al art. 146 y 343 del CPCC. (Publíquense edictos en el boletín oficial y en un diario local de mayor circulación de la provincia de Corrientes, durante dos (2) días.)

Loreto-Corrientes

Dra. Analia Marquez – Juez

I:02/12 – V:03/12

Expte. Nº 11305/13

El juzgado Civil y Comercial Nº13, a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez, Secretaria actuante, sito en Guemes Nº609 – Resistencia- Chaco, hace saber que en la causa "Cetrogar Sa C/ Diarte Rafael S/Ejecutivo, Expte. Nº 11305/13", se ha dictado la siguiente resolución: " Resistencia, 25 de agosto de 2020.- Proveyendo el escrito de la fecha 11/06/20: Al punto I; (...). Al punto II: Atento lo solicitado y de conformidad a los Arts. 162, 163, 164, 342, 530 del CPCC., Citese por Edictos a Diarte, Rafel DNI. Nº 25621274, que se publicaran por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazándolo por (5) cinco días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Not.-

Claudia Elizabeth Canosa- Abogada- Juzgado Civil y Comercial Nº13.

Resistencia, 27 de septiembre de 2021

Ma. Del Carmen Lezica – Secretaria

I:02/12 – V:03/12

Expte. N° Txp 10417/20

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Menores y Familia de la Quinta (5°) Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes con Asiento en la Ciudad de Santo Tomé Ctes., Dra. María Dionicia Zovak, Secretaria a cargo de la Dra. María Elena Meana González, Prosecretaria, Cita y Emplaza a los Sres. Fabiana Itati Buera, DNI N° 31.104.736 y Misael Bialy Ferreira, DNI N° 1103276679, (De Nacionalidad Brasileira), A Efectos de que Comparezcan Ante Este Juzgado A Estar A Derecho Por El Terminado De 05 Días Manifestando Su Conformidad O No Con El Otorgamiento de la Tutela de sus Hijos Menores: Ferreira Brian Misael, Dni N° 49.276.216 Y Ferreira Jose Armando, Dni N° 51.007.039, A Favor De La Sra. Laurentino María Del Carmen, Dni N° 6.414.719, Bajo Apercibimiento De Ley, En Los Autos Caratulados: "Laurentino María Del Carmen S/ Tutela" – Expte. N° Txp 10417/20, En Trámite Por Ante El Juzgado Civil, Comercial de Menores Y Familia, Secretaria A Cargo De La Dra. María Elena Meana González

La providencia que así lo ordena en su parte pertinente dice: "N° 5368 Santo Tomé, Ctes., 27 de Septiembre de 2.021.- Atento al estado de autos, a los fines de garantizar el derecho de defensa y evitar futuros planteos, teniendo en consideración lo oportunamente peticionado por la Asesoría a fs. 66 y siendo que surge de autos que el Defensor Oficial ha manifestado que ha realizado todas las medidas tendientes a ubicar el paradero de los progenitores sin obtener resultado positivo, estimo que encontrándose el supuesto establecido por el art. 145 del CPCC correspondiente ordenar la publicación de edictos por el término de dos (2) días en la tablilla del juzgado, boletín oficial y diario de mayor circulación de la ciudad citándose al Sr. Ferreira Misael Bialy, Documento Brasileiro N° 1103276679, y la Sra. Buena Fabiana Itati, DNI N° 31.104.736; Citándose a comparecer dentro del plazo de Cinco (5) días desde la última notificación a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio. Todo ello teniendo en consideración que oportunamente se ha hecho lugar a la medida precautoria requerida, obrando en autos resolución N° 83 de 30/32 por la cual se ha ordenado a la ANSES abonar de manera inmediata a la Sra. María del Carmen Laurentino el beneficio correspondiente al niño de autos. Notifíquese. Fdo. Dra. María Dionicia Zovak, Juez Civil, Comercial de Menores y Familia".- Secretaria: Santo Tomé, Ctes, Octubre 13 de 2.021.-

Dra. María Elena Meana González – secretaria

I:02/12 – V:03/12

Expte. N° 13725/16

El Juzgado de Paz de Caa Cati, Cabecera del Departamento de General Paz, Provincia de Corrientes, a

Cargo de la Dra. Olga Alicia Fernández Fabro, Secretaria de la Dra. Yanina Paola Ruiz Díaz, se ha dispuesto lo siguiente: PUBLIQUESE EDICTOS EN el Boletín Oficial y en un (1) diario de los de mayor circulación de la Ciudad de Corrientes, asimismo en una radio de mayor difusión de esta ciudad de Caa Cati, y en un(1) diario de mayor circulación y en una emisora radial del último domicilio de la Sra. Gómez de Barreto, sito en San Martín y Vespuccio s/n, Los Troncos del Talar, Tigre, Buenos Aires, durante el término de 2 (dos) días, emplazando a los herederos de Doña Gómez de Barreto Juana Filadelfia, DNI N° 2.323.229, sus herederos y/o a quienes se crean con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, para que dentro de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Fdo. Dra. Olga Alicia Fernández Fabro, en autos caratulados "ESQUIVEL ANGEL LIDER C/ GOMEZ DE BARRETO JUANA FILADELFIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" "ESQUIVEL ANGEL LIDER C/ GOMEZ DE BARRETO JUANA FILADELFIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° 13725/16

Caa Cati, 27 de Agosto de 2021.-

Dra. Olga Alicia Fernández Juez

Paola Yanina Ruiz Díaz. Sec

I: 02/12 – V:03/12

Expte. PXG 32849/19

Por disposición de S.Sa, Sr. Juez de Instrucción N° 3 y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Corrientes, Dr. DARIO ALEJANDRO ORTIZ, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Ricardo Aníbal Ferrara, en los autos caratulados "DIEZ JAVIER ANTONIO P/SUP. INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FLIAR. - GOYA" Expte. PXG 32849/19, se ha dispuesto notificar por Edictos, al ciudadano: DIEZ JAVIER ANTONIO, con último domicilio conocido en calle Pasaje 1076, N° 3572 de la Ciudad de Rosario (Sta. Fe); de la Resolución dictada en el día de la fecha, la que transcripta en lo pertinente dice: "Goya, Ctes. 29 de noviembre de 2.021.....; RESUELVO: 1°) DECLARAR REBELDE al imputado DIEZ JAVIER ANTONIO, con último domicilio conocido en calle Pasaje 1076, N° 3572 de la ciudad de Rosario (Sta. Fé), de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 76, 77 y 78 del C. P. 2°) LIBRAR ORDEN DE CAPTURA en contra de JAVIER ANTONIO DIEZ, el que una vez habido deberá ser puesto a disposición de éste Juzgado de Instrucción N° 3 y Correccional (Hoy de Garantías), con asiento en la ciudad de Goya, (Ctes.)- 3°) OFICIAR a Jefatura de Policía de la Provincia, Registro Nacional de Reincidencia, Comisaría de la mujer y el menor, Goya (Ctes.); a la Policía Federal - Delegación Goya.- 4°) Notifíquese por Edictos. Oficiese.

Dr. Ricardo Aníbal Ferrara. Sec.

I: 02/12 – V:03/12

Remates - Interior**Expte.NºMXP-2007/10**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros, Corrientes, a cargo del Dr. Julio Osvaldo Zamudio, Secretaría de la Dra. Naomi Rosa Vallejos, comunica en los autos caratulados: "Fleitas, Roberto Adrian C/Moreira, Sergio Javier Y Otro Y/O Quines Resulten Reponsables S/Laboral", Expte.NºMXP-2007/10, que previas publicaciones de Ley, el Martillero Leo Gregorio Muchnik, rematará: 1) Una (1) computadora de escritorio, con monitor "LG" Flatron -ez- Tº7105h, CPU "Cirkuit-Planer", con dos parlantes; 2) Un (1) aire acondicionado de 2.500 frigorías marca "Philco"; 3) Un (1) televisor 20 pulgadas CCE con control remoto; 4) Un (1) televisor color de 21 pulgadas marca "Crown-Japan", con control remoto; 5) Un (1) freezer marca "Gafa" 279 Lts. color blanco; 6) Una (1) exhibidora de botellas marca "Gafa" de 1.50 mts. de alto por 0,50 mts. de ancho aproximado; 7) Un (1) televisor marca "Grundig" 20" con control remoto; 8) Un (1) freezer

grande marca "Frare" color blanco sin identificación; 9) Un (1) freezer marca "Frare" chico con dos tapas de fórmica en su parte superior, todos propiedad del demandado de autos, Sr. Moreira Sergio Javier.- Condiciones De Subasta: Sin Base, al contado y al mejor postor.- Los bienes serán entregados una vez cancelada la subasta de este expediente.- Gravámenes: Sin gravámenes.- Comisión: 10% al contado y en el acto de la subasta. Lugar, Día Y Hora: El remate se efectuará el 11 de Diciembre de 2021 a las 10,00hs. en calle El Maestro Nº160 de Monte Caseros, Ctes.- Para mayores informes dirigirse al Sr. Martillero actuante Leo G. Muchnik - Tel. 03775-422852, Cel. 03775-15404588 - Monte Caseros (Ctes.), con quien se puede combinar para exhibir los bienes muebles.- Publicítese dos días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación local.- Monte Caseros, Corrientes, 30 de Noviembre de 2021.-

Dra. Naomi Vallejos - Secretaria
I:02/12 - V:03/12

Remates - Buenos Aires

[El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. \(Art 39 Ley 12.962\) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 17/12/2021 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti \[www.agustisubastas.com.ar\]\(http://www.agustisubastas.com.ar\), los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 15 y 16 de Diciembre de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual MONTENEGRO, Rodrigo Enzo, CITROEN JUMPER 435 L2H1 HDI MT6 FURGON, AÑO 2019 DOMINIO AD 455 IU, BASE \\$873.057,35 //Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastaran Sin base al mejor postor. Seña \\$20.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; grabado, verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a](#)

[especificaciones técnicas de los vehículos \(prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.\) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: \[www.agustisubastas.com.ar\]\(http://www.agustisubastas.com.ar\), vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2021.- Martillero Nacional M894 - F144 - T.III.](#)

Lic. Leandro A Agusti.
I:02/12 - V:02/12

Decretos Sintetizados

Dto. Nº	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
2366	7/10/2021	LOPEZ, D. Olga	17.651.437	Esc. Prim. Nº 540 "Gumersinda Solís Sanz 4ta "C"	Educación
2439	25/10/2021	ZALAZAR, E. Beatriz	17.651.561	Esc. Téc. "Bernardino Rivadavia",	Educación
2440	25/10/2021	GTIERRÉRREZ, D. Armando	32.294.762	Esc. JIN Nº 34-1ra "A",	Educación
2441	25/10/2021	ÁLVAREZ, R. Miguel	16.172.389	Esc. N. Sec. "Prof. Ramón M. Góme"	Educación
2442	25/10/2021	UMEREZ, V. Graciela	21.683.261	Esc. Téc. "Val. Virasoro", Goya Ctes,	Educación
2443	25/10/2021	MORALES, Graciela	14.237.130	Col. Sec. "Fern. Piragini Niveiro" Ctes,	Educación
2444	25/10/2021	AGUILAR, Y. Ester	32.388.651	Apoyo (Di. S.E.P.A.9	Educación
2445	25/10/2021	CABRAL, L. Raúl	24.046.838	Esc. Esp. Nº 1 "Carolina Tobar Gracia" 1ra "B",	Educación
2446	25/10/2021	ALBORNOS, S. Ramón	22.053.447	Edc. Cívica, 1er año "F" Centro Sec. Para Adultos nº 9	Educación
2448	25/10/2021	SCOFANO, Ana María	11.302.306	Hosp. "Prof. Dr. Camilo Muniagurria" Goya Ctes,	Salud Pública
2449	25/10/2021	LAGATTA, R. Guillermo	11.146.109	Hosp. "Dr. José Ramón Vidal"	Salud Pública
2450	25/10/2021	BLANCO, E. Beatriz	13.789.792	Hosp. "Dres. Juan Carlos Albeto E. García"	Salud Pública
2451	25/10/2021	ORTIZ, P. Ester	12.970.398	Sala Prim. Auxilios "Cruzú Paso" Curuzú Cuatiá Ctes,	Salud Pública
2452	25/10/2021	MONZON, P. Elizabet	27.095.671	Centro de Salud CAPS Nº X "B" Molina Punta"	Salud Pública
2453	25/10/2021	PERRONI, D. Horacio	13.516.549	Hosp. "Dr. José Ramón Vidal"	Salud Pública
2454	25/10/2021	GODOY, M. del CARMEN	13.248.950	Hosp. Maestro Neonatal "Eloísa Torrent de Vidal"	Salud Pública
2455	25/10/2021	ROMERO, B. Dora	14.068.812	Hosp. "Dr. Julio C. Rivero"	Salud Pública
2456	25/10/2021	SUJATT, Dora Lidia	14.237.142	San Cosmé Ctes,	Salud Pública
2457	25/10/2021	PAVON, R. Eduardo	12.868.885	Hosp. "Dr. José Ramón Vidal" Centro de Salud C.A.P.S. Nº VII "Batalla Laguna Brava"	Salud Pública
2458	25/10/2021	KUNDYCKI, G. Mabel	16.357.355	Inst. Correntino Ayuda al Lisiado (I.C.A.L.)	Salud Pública
2459	25/10/2021	TORRE, Viviana Elsa	14.237.179	Centro Salud C.A.P.S. Nº I "Bº San José"	Salud Pública
2460	25/10/2021	ROJAS, Juan Antonio	11.940.271	Hosp. "Prof. Dr. Camilo Muniagurria" Goya Ctes,	Salud Pública
2461	25/10/2021	CaANDIA, Davalos Agustín	94.129.422	Hosp. "San Roque" Esquina Ctes.,	Salud Pública
2462	25/10/2021	OSUNA, M. Concepción	13.637.801	Hosp. "Dr. José Ramón Vidal"	Salud Pública
2463	25/10/2021	AZCONA, E. Lilian	18.022.170	Dirección Gral. Catastro Cartografía	Hacienda
2464	25/10/2021	MONTENEGRO, A. Zunilda	17.096.460	Dirección Gral. Rentas receptoría de Concepción,	Hacienda
2465	25/10/2021	GOMEZ, C. Gabriela	26.665.258	Auxiliar Administrativo,	Hacienda

Sección General

Convocatorias

EFA "Santa Lucía"

En el local escolar de la EFA "Santa Lucía" a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintiuno y siendo las 18:30hs, se reúne la Comisión Directiva de Padres encabezada por su presidenta la Sra. Mirta Noemí Castro y demás miembros para tratar la Convocatoria a la Asamblea Anual Ordinaria. Seguidamente se acuerda convocar a los asociados de la Institución a Asamblea Anual Ordinaria para el día jueves 2 de diciembre de 2021, en el local escolar sito en Paraje La Bolsa a partir de las 18:00hs.

ORDEN DEL DIA

1- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea Anual

Ordinaria de la EFA Santa Lucía para los ejercicios 2019 - 2020.

2- Designación del Secretario de la asamblea.

3- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea en representación de los señores socios.

4- Poner a consideración de los señores socios Memoria de Presidencia, Balances de los ejercicios económicos 2019 - 2020, Inventario general de Bienes.

5- Renovación Parcial de la Comisión Directiva de Padres y Comisión Revisora de Cuentas de la EFA "Santa Lucía". Sin más temas que tratar y siendo las 20:30hs se da por finalizada la reunión formando al pie los presentes.

Mirta Noemí CASTRO, Presidente.-

I: 01/12 - V: 02/12.-

Sección Comercial

Testimonios

Cruz Verde SRL

Cruz Verde SRL CUIT 30-67242142-6 S/Apertura De Sucursal" Acta Volante En Bolívar N°1305 de la ciudad de Posadas, Provincia de misiones a los 30 días del mes de julio de 2021, siendo la 18:00 horas, con firma certificada por escribana Behr Nadyna Ivanna registro N°33, se reúnen en el domicilio legal de la empresa Cruz Verde SRL, sus únicos socios, Ricardo Miguel Nestor y María Silvina Engelen, conjuntamente con el gerente Juan Carlos Engelen, para tratar los temas que integran el siguiente Orden Del Día: Primero. Designación de Socios para suscribir el Acta de Reunión; Segundo: constitución de sucursal con domicilio en la ciudad de Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes. Tercero: autorización para instrumentar y registrar. Se trata el punto Primero. Toma la palabra el socio Ricardo Miguel Nestor y mociona para que la presente sea suscripta por ambos socios conjuntamente con el gerente. Puesta a consideración, la misma es aprobada por Unanimidad. Se trata a continuación el punto, Segundo: Toma la palabra el socio Ricardo Miguel Nestor, y manifiesta la necesidad de constituir una sucursal en la ciudad de Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes, a los fines de brindar atención en el lugar, a los pacientes de Art y empresas de la zona con las cuales Cruz Verde SRL tiene convenio. Asimismo, propone que el domicilio de la sucursal se establezca en calle Gobernador Ferré 360 de la mencionada ciudad, donde Cruz Verde SRL alquila dos consultorios. Lo cual pone en este acto a consideración de los socios quienes aprueban por unanimidad. Ingresando en el punto Tercero: toma la palabra la socia Maria Silvina Engelen y mociona para que el gerente Juan Carlos Engelen, sea persona que esté al frente de la sucursal y la represente. Lo cual pone en este acto a consideración de los socios quienes aprueban por unanimidad. Por último al tratarse el punto Cuarto, la socia Maria Silvina Engelen, mociona para que la presente acta se instrumente como acta volante y luego sea transcripta al libro de la sociedad con el fin de poder certificarse las firmas de los socios, y llevar adelante el trámite de inscripción pertinente. A su vez propone autorizar a Contadora Analía Verónica Romero, MP 2882 f 96 T°VIII, del CPCE para llevar adelante los trámites pertinentes y necesarios para la inscripción de la sucursal en Personería Jurídica de la ciudad de Corrientes, moción que es puesta a consideración de todos los socios y es aprobada por unanimidad. No quedando temas por tratar, siendo las 20 horas se da por finalizada la presente reunión en el lugar y fecha antes indicado Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3596-21 Caratulado CRUZ VERDE SRL S/Insc. Apertura de Sucursal Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 24-11-2021

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General
I:02/12 – V:02/12

Maderas Villa Olivari S.R.L

Acto: Constitucion De Sociedad De Responsabilidad Limitada.

Lugar y Fecha Corrientes, 18 de Mayo del año 2021.
"Maderas Villa Olivari S.R.L" Escribana Autorizante, Angela Patricia Monzon, Adscripta al Registro N°505, Libro I. Acta 217.- Socios: Fernando Walter Zambrano, Documento Nacional de Identidad N° 25.271.591, CUIL: 20-25271591-7, nacido el 06/09/1976, casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Monseñor Vicentin y Luis A.Olivari s/n- Villa Olivari-Ituzaingo-Corrientes, Erika Aldana Zambrano, Documento Nacional de Identidad N° 42.707.570, CUIL:27-42707570-8 nacida el 09/08/2000, soltera, de profesión Comerciante, y Fernando Ezequiel Zambrano, Documento Nacional de Identidad N° 39.675.497, CUIL: 20-39675497-6, nacido el 29/06/1996, soltero, de profesión Comerciante, ambos domiciliados en calle Jose Luis de Olivari 159-Villa Olivari-Ituzaingo-Corrientes, argentinos, mayores de edad.- actúan por si a quienes individualizo en virtud del articulo 306 inciso "a" del Código Civil y Comercial de la Nación.-Objeto: La Sociedad tendrá por Objeto Social: 1)El Aserradero y cepillado de madera; como así también la elaboración y transportes de productos de madera. La industrialización y comercialización de productos por cuenta propia y de terceros de todas las actividades declaradas. A los fines de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones con sus actividades.-2)Actividad Comercial: - El objeto de la sociedad será el ejercicio de la actividad comercial en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de la madera y sus derivados incluidos muebles de madera, ya sea por cuenta propia o ajena, así como cualquier otro acto o negocio lícito, que lo complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden, y que derive del objeto principal antes mencionado. La representación de dicha empresa será ante empresas nacionales como extranjeras.-3)Transporte De Mercaderías: El objeto social es el transporte y embalaje, y todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de: bienes de toda clase, mercaderías e incluso bienes muebles derivados de la madera, en vehículos tanto propios, o en vehículos de terceros, tomados en arrendamiento o la contratación de otra empresa de transporte. Este objeto incluye todas las gestiones portuarias y aduaneras, o de migraciones, en su caso; y cualquier otro acto o negocio lícito que

derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Duracion: 50 años .-"Capital Social": El capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Mil(\$ 600.000,00), representado en Mil Cuotas (1.000), de valor nominal de Pesos (\$600,00.-) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El sr. Walter Fernando Zambrano, la cantidad de Quinientas (500) Cuotas de Pesos Seiscientos (\$ 600,00) cada una por un total de Pesos Trescientos Mil (\$300.000,00) y la Sra. Erika Aldana Zambrano, la cantidad de Doscientas Cincuenta Cuotas (250) cuotas de Pesos Seiscientos (\$ 600,00) cada una por un total de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00) Y el sr. Fernando Ezequiel Zambrano, la cantidad de Doscientas Cincuenta Cuotas (250) cuotas de Pesos Seiscientos (\$ 600,00) cada una por un total de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00). Los socios suscriben la totalidad del Capital Social e integran en dinero en efectivo en este acto el Veinticinco Por ciento (25%), del Capital Social, el saldo deberá integrarse dentro del plazo de dos años. Titulo Oneroso. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerencia: se designa a Fernando Walter Zambrano, que desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad.- Sede Social: Sito en calle Monseñor Vicentin y Luis A. Olivari s/n- Villa Olivari-Ituzaingo-Corrientes.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3592-21 Caratulado MADERAS VILLA OLIVARI S.R.L S/Insc. Constitución Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 19-11-2021

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General

I:02/12 – V:02/12

LAGUNAR FILMS PRODUCTIONS SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 18/11/2021. 1.- PABLO ERNESTO ALMIRON, 62 años, Casado/a, Argentina, REALIZADOR CINEMATOGRAFICO, calle 84 VIV. B° LAGUNA SECA MK B, nro. 0, piso 3, depto. 1, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 13516757, CUIT 20135167577; NAHUEL FONTAN, 32 años, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, calle B° CARLOS MARQUEZ MZ A L.4/5, nro. 0, Santa Ana, provincia Corrientes, DNI 34298239, CUIT 20342982396; y 2.- "LAGUNAR FILMS PRODUCTIONS SAS". 3.- Calle 84 VIV. BARRIO LAGUNA SECA MK B 0, Piso: 3, Depto 1, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: PABLO ERNESTO ALMIRON: 32000 acciones; NAHUEL FONTAN: 32000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: PABLO ERNESTO ALMIRON con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: NAHUEL FONTAN, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo

indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-29-11-00783/2021. Caratulado: LAGUNAR FILMS PRODUCTIONS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I:02/12 – V:02/12

BASALTO OBRAS Y SERVICIOS SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 16/11/2021. 1.- EUGENIO NICOLAS SANTINON, 37 años, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, calle CAZADORES CORRENTINOS, nro. 1565, Santa Lucia, provincia Corrientes, DNI 30755124, CUIT 20307551242; GUILLERMO OSVALDO SANTINON, 47 años, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, calle AVDA. ITALIA S/N, nro. 0, Santa Lucia, provincia Corrientes, DNI 23871544, CUIT 20238715440; y 2.- "BASALTO OBRAS Y SERVICIOS SAS". 3.- Calle AVDA, ITALIA S/N 0, Ciudad Santa Lucia. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: EUGENIO NICOLAS SANTINON: 285000 acciones; GUILLERMO OSVALDO SANTINON: 15000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: EUGENIO NICOLAS SANTINON con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: GUILLERMO OSVALDO SANTINON, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Octubre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-23-11-00773/2021. Caratulado: BASALTO OBRAS Y SERVICIOS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.

I:02/12 – V:02/12

IDEAS+CONTENIDOS SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 16/11/2021. 1.- SILVIO ARIEL VALENZUELA, 45 años, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, calle SAN MARTIN, nro. 449, Concepcion, provincia Corrientes, DNI 24666742, CUIT 20246667420; MARIA MARTHA CARDOZO, 45 años, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, calle PARAGUAY, nro. 1093, piso 3, depto. C, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 24509557, CUIT 27245095576; y 2.- "IDEAS+CONTENIDOS SAS". 3.- Calle PARAGUAY 1093, Piso: 3, Depto C, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto

el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: SILVIO ARIEL VALENZUELA: 51200 acciones; MARIA MARTHA CARDOZO: 12800 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: MARIA MARTHA CARDOZO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: SILVIO ARIEL VALENZUELA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Marzo de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-23-11-00772/2021. Caratulado: IDEAS+CONTENIDOS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I:02/12 – V:02/12

MAIDANA HNOS SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 16/11/2021. 1.- JAVIER ENRIQUE MAIDANA, 44 años, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, calle AVDA SAN MARTIN, nro. 76, Gob. Ing. V. Virasoro, provincia Corrientes, DNI 25871308, CUIT 20258713088; MARCELO ALEJANDRO MAIDANA, 47 años, Casado/a, Argentina, PRESTADOR DE SERVICIOS, calle 80 VIV CASA 14, nro. 0, Gob. Ing. V. Virasoro, provincia Corrientes, DNI 24075777, CUIT 20240757770; CRISTIAN FERNANDO MAIDANA, 45 años, Soltero/a, Argentina, PRESTADOR DE SERVICIOS, calle AVDA SAN MARTIN, nro. 76, Gob. Ing. V. Virasoro, provincia Corrientes, DNI 25323112, CUIT 20253231123; y 2.- "MAIDANA HNOS SAS". 3.- Calle AVDA SAN MARTIN 76, Ciudad Gob. Ing. V. Virasoro. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: JAVIER ENRIQUE MAIDANA: 21331 acciones; MARCELO ALEJANDRO MAIDANA: 21331 acciones; CRISTIAN FERNANDO MAIDANA: 21331 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JAVIER ENRIQUE MAIDANA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: MARCELO ALEJANDRO MAIDANA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Marzo de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-29-11-00784/2021. Caratulado: MAIDANA HNOS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I:02/12 – V:02/12

SOTKACH SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 15/11/2021. 1.- JULIO CESAR KACHURAK, 41 años, Casado/a, Argentina, Reparador técnico, calle Cordoba, nro. 1205, San Luis Del Palmar, provincia Corrientes, DNI 28203708, CUIT 20282037085; MIGUEL ANGEL SOTOMAYOR, 41 años, Casado/a, Argentina, Reparador técnico, calle 9 de julio, nro. 370, San Luis Del Palmar, provincia Corrientes, DNI 28099336, CUIT 20280993361; y 2.- "SOTKACH SAS". 3.- Calle CORDOBA 1205, Ciudad San Luis Del Palmar. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: JULIO CESAR KACHURAK: 32000 acciones; MIGUEL ANGEL SOTOMAYOR: 32000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JULIO CESAR KACHURAK con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: MIGUEL ANGEL SOTOMAYOR, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-26-11-00781/2021. Caratulado: SOTKACH. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I:02/12 – V:02/12

GRUPO VEGAS SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 16/11/2021. 1.- NAHUEL FACUNDO SONNTAG, 29 años, Soltero/a, Argentina, INGENIERO INDUSTRIAL, calle SARAZA, nro. 1178, Comuna 1, provincia Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 36721706, CUIT 20367217066; y 2.- "GRUPO VEGAS SASU". 3.- Calle JUNIN 1633, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A3 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: NAHUEL FACUNDO SONNTAG: 64000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: NAHUEL FACUNDO SONNTAG con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: GUIDO DAVID GALVEZ, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 30 de Junio de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-01-12-00790/2021. Caratulado: GRUPO VEGAS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas.

Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I:02/12 – V:02/12

R.P.G. GROUP SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 12/11/2021. 1.- MARCELO DAVID REYES, 38 años, Concubino/a, Argentina, ARQUITECTO, calle 678 VDAS STOR 2 MZ 4 CASA 13, nro. 0, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 30351742, CUIT 20303517422; LUIS ADRIAN PARRA, 39 años, Concubino/a, Argentina, COMERCIANTE, calle RUTA 12 KM 1.015 S/Nº, nro. 0, Riachuelo, provincia Corrientes, DNI 29321426, CUIT 20293214264; y 2.- "R.P.G. GROUP SAS". 3.- Calle PAGO LARGO 821, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: MARCELO DAVID REYES: 32000 acciones; LUIS ADRIAN PARRA: 32000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: MARCELO DAVID REYES con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: LUIS ADRIAN PARRA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-02-12-00794/2021. Caratulado:R.P.G. GROUP. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I:02/12 – V:02/12

GRUPO MEDINEA SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 01/12/2021. 1.- ARIEL ALBERTO TIRANTINO, 43 años, Casado/a, Argentina, Médico, calle Roca, nro. 1549, piso 3, depto. D, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 25383131, CUIT 20253831317; ANDREA CINTIA BRESANOVICH, 42 años, Casado/a, Argentina, Médico, calle Belgrano, nro. 1953, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 27729292, CUIT 27277292926;y 2.- "GRUPO MEDINEA SAS". 3.- Calle Roca 1549, Piso: 3, Depto D, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGPJ) N° 5.- 99 años. 6.- \$ 64000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: ARIEL ALBERTO TIRANTINO: 32000 acciones; ANDREA CINTIA BRESANOVICH: 32000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: ARIEL ALBERTO TIRANTINO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: ANDREA CINTIA BRESANOVICH, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-02-12-00793/2021. Caratulado:GRUPO MEDINEA. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 13-06-2018

Dr. Juan Carlos Noya – Inspector General.
I:02/12 – V:02/12



Gobierno Provincial



Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com - / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar